

dha. Execitura de Obligacion, de la que se de copia te-
timoniada al Conductor de la Santa Bula, que
dando la original en este Libro Capitular.

Marg. de Rubia

Gines Nislas, Joseph Gomez
Moya Nung. Marzaneras

Pedro Moreno
Benavente

Silberio Paez
Mendunaga

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca a diez dia
del mes de Febrero de mil setecientos ochenta y siete
se juntaron a Consejo los S.^{res} Lorca. Justicia, y Re-
gimiento de ella en la Sala que acostumbra pa-
ra tratar y conferir cosas tocantes al servicio de
Su Mag.^d bien y utilidad de esta Republica, asaven
el S.^{or} D.ⁿ Juan Antonio el Puyo y Sanson, Abo-
gado de los R.^{os} Consejos, y el Ill.^{te} Colegio de Ma-
dris, Conregidor, y Capitan de Guerra de esta
Ciudad y supartidos por su Mag.^d y los S.^{res} D.ⁿ
Alfonso Ochando, D.ⁿ Josef Garcia Rubia, Man-
guis de Rubia, D.ⁿ Gines de Moya, D.ⁿ Francisco
Manuel Cano, D.ⁿ Andres Ferrer y D.ⁿ Juan Pedro
Molina, Regidores, D.ⁿ Antonio Carbon, y D.ⁿ Bar-
tolome Navarro, Diputado del Comun, y D.ⁿ
Fran.^{co} Lopez Bienvenido, Jurados

En

Reedifican. de Casas
confirmandos con el
nuevo Camino

En este Ayuntamiento se ha visto una on-

